MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, JESUS MIGUEL ORMEÑO FLORES es músico artista independiente y percusionista, natural del distrito de San Vicente, provincia de Cañete, región Lima, con una trayectoria artística forjada desde la infancia, dedicada al desarrollo y difusión de la música a través de la percusión, destacándose por su talento empírico y su compromiso con el arte popular peruano.

Que, a lo largo de su vida artística ha construido una amplia y sólida experiencia musical desde temprana edad, integrando bandas escolares y diversas agrupaciones locales como "América", "Orquesta Cenizas", "Sombra Azul", "La Insuperable de Huarochirí", "Orquesta Revelación 5:40", "Claveles de la Cumbia", así como colaboraciones con reconocidos artistas nacionales; asimismo, ha llevado su talento a escenarios nacionales e internacionales en países como Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos y diversas ciudades de Europa, además de haber desarrollado talleres de percusión latina y actividades culturales en su localidad, siendo reconocido por la Municipalidad de Imperial – Cañete por su aporte a la cultura, consolidándose como un destacado difusor de la música popular peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a JESUS MIGUEL ORMEÑO FLORES** por su destacada trayectoria como músico percusionista y artista independiente, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a JESUS MIGUEL ORMEÑO FLORES, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:10:10-0500